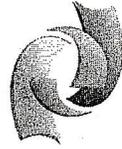




PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"



PRESIDENCIA

NÚMERO DE OFICIO: 00007274

ASUNTO: Se comunica acuerdo del Consejo de la Judicatura.

Toluca de Lerdo, México a 18 de octubre de 2011.

LIC. FALTHY OBED HURTADO CIENFUEGOS.
P R E S E N T E.

El Pleno del Consejo de la Judicatura en Sesión verificada el día de la fecha, con fundamento en los artículos 106 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 63 fracción IV y 64 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, acordó **nombrarlo Técnico Judicial Interino, adscrito a las Salas Colegiadas Penales de Tlalnepantla, México, en funciones de Auxiliar de Acta y Auxiliar de Sala**, por el periodo que comprenderá del día **uno de noviembre del año dos mil once al treinta de abril del año dos mil doce**, con el sueldo que asigna la partida relativa del Presupuesto de Egresos en vigor.

Por otra parte, con apoyo en lo que dispone el numeral 66 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y tomando en consideración que no tiene derecho a gozar del segundo periodo vacacional del año dos mil once, se acordó **comisionarlo a los Juzgados de Control y de Juicio Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México**, por el periodo que comprenderá del **veintidós de diciembre del año dos mil once al cuatro de enero del año dos mil doce**; debiendo rendir un informe a la Presidencia de esta Institución de las actividades por usted desarrolladas en esos Juzgados, avalado por el Administrador y Titular de los mismos.

Atentamente

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGISTRADO M. EN D. BARUCH F. DELGADO CARBAJAL.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ ANTONIO RÍNAL MORA.